

Información proporcionada por Empresa Nacional de Minería

## Crédito para la operación de la pequeña minería

---

Última actualización: 28 julio, 2022

---

### Descripción

Permite obtener un crédito con el objetivo de estabilizar flujos de caja, financiar compras de equipos menores y otros insumos necesarios para asegurar la continuidad de la operación de la mina y/o planta de beneficio.

Obtenga [más información](#).

El monto de crédito a solicitar es hasta el valor de un mes de venta neta, determinado por el promedio de la venta neta mensual de los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud. El monto máximo es de **hasta US\$ 50.000**, indistintamente si vende minerales y/o productos mineros.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas de ENAMI**.

### Detalles

La postulación se realiza por medio de una solicitud de crédito que especifique los requerimientos de este.

## ¿A quién está dirigido?

Productores de la pequeña minería metálica o no metálica con ventas regulares, acreditadas durante los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud, que cumplan los siguientes requisitos:

- Presentar estado de situación de activos y pasivos.
- Que el proyecto y negocio minero sea viable en el tiempo y cumpla con la normativa vigente.
- Existencia de reservas validadas por ENAMI, suficientes para el período del pago del crédito.
- Que el vendedor tenga padrón vigente con ENAMI o contrato de venta de sus productos con terceros, respecto de la pertenencia o planta de beneficio a que se refiere la solicitud.
- No tener deudas vencidas con ENAMI, por sí o como socio de una persona jurídica.
- Que el endeudamiento con ENAMI no genere pagos mensuales superiores al 30% de las ventas mensuales.
- Buen historial de cumplimiento de sus obligaciones comerciales, financieras y laborales con terceros, debiéndose además, acreditar los pagos previsionales y sociales de los trabajadores.
- Acreditar domicilio mediante una central de antecedentes externa.
- Poseer propiedad minera constituida y/o arrendatario de propiedad minera constituida y contar con los permisos municipales cuando corresponda.
- De postular a una nueva solicitud, teniendo una en ejecución, el monto máximo a otorgar será la diferencia del promedio de ventas y el crédito actual.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de crédito firmada.
- Comprobante de pago de los tres últimos IVA.
- Certificado dominio vigente de la propiedad minera.
- Contrato de arriendo si corresponde.
- Comprobante de pago de patente minera.

Si es una sociedad:

- Escritura de constitución.
- Poderes del representante legal.
- Certificado de vigencia de la sociedad y del representante legal.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo. Sin embargo, la comisión es del 2,5% sobre capital prestado.



Chile  
Atiende

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de Enami](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar crédito para la operación.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el crédito. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles desde presentada solicitud.